



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
ÁREA DE COMPRAS

**ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**Número:** SUV/DADM/CSG/51/2018

**Lugar:** Mezquitan #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

**Fecha:** 23/05/2018

**Dependencia:** Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de material eléctrico con cargo al proyecto Externo (PFCE)

La Directora Administrativa, del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación corresponde a la:

**Empresa: Aplicaciones de Cableado Estructurado S.A de C.V**

**Por un monto total de:**

**\$ 9,894.80**

(Nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos 80/100 M.N INCLUYE IVA)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Soporte Técnico, ambas del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido los artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 44, 45, inciso c), 50 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y los artículos 4 fracción VI, 35y 39 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.

  
**Mtra. María del Consuelo Delgado González**  
Directora Administrativa del Sistema de  
Universidad Virtual

  
**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
Coordinador de Servicios Generales del  
Sistema de Universidad Virtual



Aplicaciones de Cableado Estructurado SA de CV

RFC: [REDACTED]

Régimen: 601 - General de Ley Personas Morales

DATOS DE CLIENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV JUAREZ # 976 COL. CENTRO GUADALAJARA, JALISCO		R.F.C. UGU250907MH5 /  C.P. 44100	FACTURA No. A 4214
			LUGAR DE EXPEDICIÓN 4
			FECHA Y HORA 23/05/2018 11:50:40

AGENTE DE VENTAS	REFERENCIA	CONDICIONES DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
[REDACTED]	[REDACTED]	Pago a 15 días	06/06/2018

CODIGO	CANT./U.M.	DESCRIPCION	PEDIMENTO	P. UNIT.	% DESC.	IMPORTE
WMPFIE	10.00	PIEZA H87 ORGANI HORIZONTAL SENCILLO 3X3"NEGRO	31281500	604.00	0.00%	6,040.00
ABM3H-A-L	1.00	PAQ XPK BASE TIPO TORRE 1.5X1.5"C/ADH 50 PZAS	31163230	870.00	0.00%	870.00
ABMM-A-C	2.00	PAQ XPK BASE TIPO TORRE .75X.75 C/ADH 100 PZAS	31163230	810.00	0.00%	1,620.00

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir  
USO DEL CFDI: G03 - Gastos en general

NOTA IMPORTANTE: TODA CANCELACION O DEVOLUCION LE GENERAR AL CLIENTE UNA PENALIZACION DEL 50% MAS IVA DE LO DEVUELTO Y DEBERA PAGAR EL ENVIO A DOMICILIO DE LA MERCANCIA EN CASO DE QUE SEA FORANEO.	SUMA DE IMPORTES DESCUENTO TOTAL SUBTOTAL IVA 16% TOTAL	8,530.00 0.00 8,530.00 1,364.80 9,894.80
IMPORTE CON LETRA Nueve Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 80/100 M.N.		

Sello digital del Emisor: [REDACTED]

Sello digital del SAT: [REDACTED]

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: [REDACTED]

TIMBRE FISCAL	[REDACTED]	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN	23/05/2018 11:5 11:55:43
FOLIO FISCAL	10	NO. SERIE DEL CONTRIBUYENTE	12
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	11		



EL PRESENTE PAGARE RECONOZCO(EMOS) DEBER Y ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE A APLICACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD QUE APARECE EN TOTAL DE ESTE TITULO REGIDO POR LA LEY GENERAL Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELACIONADOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO. DE NO EFECTUARSE EL PAGO EN LA FECHA DE SU VENCIMIENTO, CAUSARA UN INTERES MORATORIO DEL 5% MENSUAL SIN PERJUICIO DE COBRO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA: \_\_\_\_\_

**Alfredo González García**  
 At'n: Ing. Alfredo González García  
 Fecha: Miércoles 25 de Abril del 2018  
 Ref: CFAG-2287  
 Elabora: 13  
 Alcance: **Materiales**



COD	DESCRIPCION	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	MATERIALES		TIEMPO DE ENTREGA
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE PESOS	
S/C	Administrador de cables horizontal solo frontal 2RMU 3.5"H x 19.0"W x 3.7"D Mca. Panduit	WMPF1E	PIEZA	10.0	657.77	6,577.70	2-3 días hábiles S.P.V.
S/C	Adhesivo de goma con Monte Adhes, 1,5 x 1,5 (38,1 millimeter 38,1 millimeter X), NAT (Sg serie) Mca. Panduit	SGABM40-A-L	PAQ/50	2.0	1,008.56	2,017.12	4-6 Semanas
S/C	Adhesivo de goma con Monte Adhes, ".75 x" .75 (19,1 millimeter 19,1 millimeter X), NAT (Sg serie) Mca. Panduit	SGABM20-A-C	PAQ/100	1.0	956.61	956.61	4-6 Semanas
						<b>9,551.43</b>	

SUBTOTAL M.N.G.	<b>9,551.43</b>
I.V.A.	<b>1,528.23</b>
GRAN TOTAL M.N.G.	<b>11,079.66</b>

**CONDICIONES COMERCIALES**

- \* Precios en Moneda Nacional
- \* Condiciones de Pago: 8 días
- \* Vigencia de precios: Sujetos a cambio sin previo aviso
- \*\* Tiempo de Entrega : Se indica en la partida
- \* S.P.V. Salvo Previa Venta
- \* Materiales Libre a Bordo Guadalajara, Jalisco, otra plaza se agregaría costo de flete.
- \* Favor de revisar los materiales que sea lo que necesitan, ya que no hay cancelación en este producto

Atentamente

14

15

CEAG-2286 Material Panduit Panduit



**Aplicaciones de Cableado Estructurado SA de CV**

Cotización: 2348

RFC [REDACTED]

[REDACTED] 19

Lada 33 Tel(s) [REDACTED] 20

Fecha : MAYO 8, 2018.

**Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

R.F.C: UGU250907MH5  
 Domicilio: AV JUAREZ 976  
 Colonia: CENTRO  
 C.P.: 44100  
 Ciudad: GUADALAJARA

Moneda: USD  
 Crédito: 0

Estado: JALISCO

En atención a su solicitud, tengo el agrado de enviarle la cotización de los productos solicitados. Cualquier duda al respecto quedo completamente a sus ordenes.

Sus necesidades son prioridad para nosotros..!!

Cant.	Unid.	Clave	Descripción	Tiempo Entrega	P.Lista	P.Desc	Importe
10	PIEZA	WMPF1E	ORGANI HORIZONTAL SENCILLO 3X3 NEGRO 2UR	8 INMEDIATA, 2 EN 1 SEMANA	40.27	30.20	302.00
1	PIEZA	CMRPSH15	TIRA RACK 10 CONTACTOS IND 15 AMP NEGRA	INMEDIATA	155.95	116.96	116.96
1	PIEZA	ABM3H-A-L	Sujetador de 4 vias para cintillos con adhesivo en la parte posterior, 1.5"x1.5" (38.1mm x 38.1mm), nylon 6.6, blanco, paquete estándar. 50 PZS.	3-4 SEMANAS	0.00	43.50	43.50
2	PIEZA	ABMM-A-C	Sujetador de 4 vias para cintillos con adhesivo en la parte posterior, .75"x.75" (19.1mm x 19.1mm), blanco, paquete estándar. 100 PZS.	1 SEMANA	0.00	40.50	81.00

No  
E  
E

Precios mas IVA, Material sujeto a disponibilidad, Monto minimo de compra 3,000 MXN / 150 USD para envio a domi dentro de la Zona Metropolitana de GUADALAJARA Depósito en cuenta al ordenar (CLIENTES SIN CREDITO). Una vez confirmado, no se aceptan cambios ni devoluciones. De ser así, se cobrará un 50% de penalización. Favor de verificar códigos y descripciones para corroborar que sea el producto que requiere. L.A.B. Guadalajara.		<b>SUBTOTAL</b> <b>I.V.A.</b> <b>TOTAL</b>	543.46 86.95 630.41
Cantidad con letra: (Seiscientos Treinta Dólares 41/100 USD)			

SWIFT DE MEXICO  
 Agradece su preferencia!

[REDACTED] 21

- Extamo -  
 PFCE -

**UDG (SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL)**  
 AV. JUAREZ 976  
 GUADALAJARA, JALISCO  
 C.P. :44100



At'n: **Ing. Alfredo Gonzalez**  
 Tel: 33 3134 2222  
 E-mail: [alfredog@redudg.udg.mx](mailto:alfredog@redudg.udg.mx)

**Cot. No.: ER-18-328**  
**Fecha : 26-04-2018**  
**Valido hasta:31-05-2018**  
**Referencia: PDU para UDG Virtual**  
**Página 2 de 3**

Tensión de salida nominal 120V Consumo máximo total de corriente 15 Conexiones de salida (8) NEMA 5-15R (Respaldo de batería) Entrada de voltaje 100V , 120V Frecuencia de entrada 50/60 Hz Tipo de enchufe NEMA 5-15P Longitud del cable 3.66metros Tensión de entrada aceptable 100-120VAC Cantidad de cables de alimentación 1 Capacidad de carga 1440VA Corriente máxima de entrada 15A Corriente de entrada con reducción del regimen nominal, conforme a las normas (Norteamérica) 12A Dimensiones de altura máxima 4.4cm Dimensiones de anchura máxima 44.5cm Dimensiones de profundidad máxima 10.8cm Altura del rack 1U Peso neto 2.27kg Color Black Temperatura de operación 0 - 45 °C Humedad relativa de operación 0 - 95 % Elevación de operación 0-3000metros Temperatura de almacenamiento -25 - 65 °C Humedad relativa de almacenamiento 0 - 95 % Elevación de almacenamiento 0-15000metros Aprobaciones En la lista de cUL, FCC Part 15 Clase A, ICES-003, En la lista de UL	x
<b>Total</b>	
descuento Global	\$545.30
Neto Total	
impuesto 16.00 % de 545.30	\$545.30
<b>Total en USD, Dolares</b>	<b>\$87.25</b>
<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	<b>\$632.55</b>
<b>PARTIDA 01: 04 A 06 Semanas</b>	



**ENERGIA Y REDES, SA DE CV**



Tel. [Redacted]





15.- 03 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

16.- 11 palabras y 03 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

17.- 03 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

19.- 12 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

20 y 23.- 01 cifra numérica eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

22.- 07 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

24.- 01 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.